

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA Kellogg Ecuador C. LTDA. ECUAKELLOGG**

En Guayaquil, a los 19 días del mes de diciembre de 2013, siendo las 16H00, en el domicilio de la compañía ubicado en el Km. 6 y 1/2 de la Av. Juan Tanca Marengo, encontrándose presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios se instalan en junta general extraordinaria y universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012;
- 2) Conocer y resolver sobre el Balance, las Cuentas, el Estado de Resultados y el informe de los Auditores por el ejercicio económico 2012.
- 3) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales por el ejercicio económico 2012;
- 4) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario presentado para el ejercicio económico 2012.
- 5) Elegir al Comisario de la compañía y a su respectivo suplente para el ejercicio económico 2013.
- 5) Conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el ejercicio económico 2013.

Actúa como Secretario de Junta el Sr. Sergio Tavares en su calidad de Gerente General de la Compañía y por disposición unánime de socios, Preside la Junta de forma ad-hoc, el Dr. Miguel Ángel Puente.

Se cuenta con la asistencia del Comisario de la Compañía para que de lectura al informe que se conoce en esta Junta.

A continuación, se pasa a tratar uno por uno los puntos constantes en el orden del día por lo que los socios luego del análisis y deliberación correspondiente, en unanimidad de votos resuelven:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 2) Conocer y aprobar sin observaciones el Balance, las Cuentas, el Estado de Resultados y el informe de los Auditores por el ejercicio económico 2012.

- 3) Resolver que el valor de US\$ 99.662,49 correspondiente a beneficios sociales por el ejercicio económico 2012 se mantenga en la contabilidad de la compañía como utilidades no distribuidas.
- 4) Conocer y aprobar el informe de Comisario presentado para el ejercicio económico 2012.
- 5) Nombrar como Comisario de la compañía para el ejercicio 2013 al Sr. CPA Marco Terán M. y autorizar al Gerente General de la compañía para que nombre a su suplente y fije las remuneraciones correspondientes de acuerdo a las tarifas que sean competitivas para el desempeño estos cargos en el mercado.
- 5) Conocer y aprobar el informe de auditoría externa presentado por el ejercicio económico 2012 y autorizar al Gerente General la contratación de la Firma Price Waterhouse Coopers para que sean los auditores externos de la compañía en el año 2013.

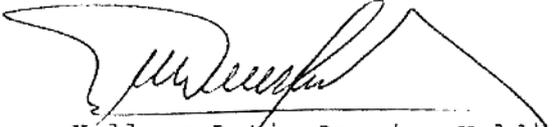
Agotado el orden del día, la Presidencia ad-hoc, concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la Junta, se da lectura íntegra de la presente acta, misma que es aprobada por unanimidad de votos sin observaciones. Concluye la reunión a las 18H20.- Para constancia firman todos los socios en conjunto con el Presidente Ad-Hoc y Secretario que certifica.-



Miguel Ángel Puente Asquet  
PRESIDENTE AD-HOC



Sergio Tavares F.  
SECRETARIO



Kellogg Latin America Holding Company (ONE) y  
Kellogg Latin America Holding Company (TWO)  
Socios representados en junta por su apoderado  
Dr. Miguel Angel Puente Asquet.